

forma dha y que no lo haciendo Saquen del termino sus
 Ganados a aparentarlos donde les combenga y que de este acuer
 do se ponga testimonio en el expediente y devuelta a el Sr. Coaxel
 gido suplicandole su execucion con audiencia en caso nece
 sario del Sr. Procurador maior y asi lo acordaron
 Se concluyo este Cavildo que firmo el Sr. Corregidor y
 dos Cav^{ros} y Regidores a que doy fee

Pa Carcof Meca ~~...~~ ~~...~~
 Antemij
 Joseph Perez
 B. Mendrúna

J

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a doce de Abril de mil setecientos
 tres de renta y seis se juntaron a consejo los S^{res} Lorca Justicia y re
 gimiento de ella en la Sala que acostumbra para tratar y
 conferir cosas tocantes al servicio de su Mage^d bien y utilidad
 de esta Republica a saber el Sr. Juan Salanco del Consejo de
 su Mage^d Corregidor y Capitan a Guerra de esta dha Ciudad y los
 S^{res} D^{ns} Diego de Leon, D^{ns} Pedro Meca, D^{ns} Pedro Gomez D^{ns} Gines de Inoya
 D^{ns} Joaquin de Molinay, D^{ns} Juan Ph. Guillermo de Segura Regidores
 Caballeros de Macho... Sebio un memorial a los Criadores de Ganado Cabrio en que hecho
 cargo del acuerdo anterior ponderan la penuria y escasez de
 la carne de macho tanto por la falta de peso y Pastos como por
 las demas razones que refieren y entendido por la dha y Plati
 cado sobre ello Dixeran se debia tener presente que la falta
 de peso en los machos no era como se ponderaba lo que apa
 rencia a los que se estaban pensando por registro y que quan
 do no tubiesen el peso deseado por los Criadores le tendrian
 a fin de este mes mediante el beneficio de tiempo tan apor
 posito para la abundancia de Pastos en Cuidad de...

El Sr. D^{no} D^{no} D^{no}
 Bolan Jurado:
 Carne de Macho...

